PROPUESTAS LEY DE AGUAS

Red de Jóvenes por el Agua, Capitulo Guatemala.

Estas propuestas se elaboran con base en la Consulta Nacional de Juventudes realizada por la Red de Jóvenes por el Agua Centroamérica, capítulo Guatemala, en colaboración con la plataforma U-Report de UNICEF. La encuesta estuvo dirigida a jóvenes de 15 a 30 años y se mantuvo activa durante un mes a través de WhatsApp e Instagram. Participaron 356 jóvenes de todo el país, incluyendo diversidad étnica: 175 mestizos, 112 mayas, 2 garífunas, 1 xinca y 66 que no supieron identificarse.
Esta representatividad permitió obtener una visión amplia de los contextos, perspectivas y cosmovisiones de las juventudes guatemaltecas.

Estas propuestas están ligadas a las cuatro dimensiones de la GIRH del indicador 6.5.2 del ODS 6.

1. Entorno propicio (marco legal, políticas y planes)

- Reglas claras para el uso y cuidado del agua en todo el territorio nacional.
- Normas que garanticen el acceso universal al agua, sin discriminación alguna.
- Respeto a las cosmovisiones y formas propias de gestión del agua de los pueblos originarios.
- Inclusión en la Ley, las normativas para la creación de una Autoridad Nacional del Agua, con bases legales sólidas que aseguren su independencia, evitando cooptación, corrupción o captura por intereses particulares, y garantizando un enfoque justo y equitativo.
- Marco legal que integre las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) como requisito en toda acción o construcción que afecte los ecosistemas y servicios hídricos.
- Planificación del recurso con la seguridad hídrica como eje central.

2. Instituciones y participación

- Espacios formales de participación para jóvenes y comunidades en la toma de decisiones.
- Creación de una Plataforma Nacional de Participación Ciudadana, con recursos y personal bajo la Autoridad Nacional del Agua.
- Obligatoriedad para comités de cuenca de promover la participación efectiva de la población.
- Inclusión de la educación popular como herramienta adaptada a las realidades territoriales para fomentar la conciencia ambiental.

3. Instrumentos de gestión

- Acceso público a información municipal sobre la calidad del agua que se consume.
- Mecanismos claros de sanciones por contaminación o sobreexplotación, combinados con incentivos para buenas prácticas.
- Régimen transitorio de 5 a 10 años para la implementación de la Ley, reconociendo las limitaciones actuales de infraestructura y capacidades institucionales.
- Gestión basada en datos confiables que permita planificar considerando el derecho humano al agua, la eficiencia económica, la gestión de riesgos y la gobernanza integral.
- Identificación de la normativa existente en calidad del agua y establecimiento de mecanismos de control efectivos.

4. Financiación (recursos humanos, técnicos y financieros)

- Asignación de recursos financieros, humanos y técnicos para garantizar la implementación de la Ley y el funcionamiento de la Autoridad Nacional del Agua.
- Presupuesto para la Plataforma Nacional de Participación Ciudadana y fortalecimiento de capacidades locales y comunitarias en gestión hídrica.
- Mecanismos de financiamiento sostenible para monitoreo, fiscalización y educación ambiental.

¿Por qué considera que esas disposiciones son importantes y prioritarias?

Las disposiciones propuestas son fundamentales porque reflejan las principales preocupaciones y necesidades expresadas por las juventudes guatemaltecas en la consulta nacional.

El 38% de los jóvenes encuestados demanda reglas claras para el uso y cuidado del agua, entendiendo que sin una regulación precisa y accesible, no se puede garantizar un manejo responsable del recurso por parte de todas las personas que viven o transitan en el territorio nacional. Además, el 27% exige normas claras que aseguren el acceso al agua para toda la población, reconociendo el agua como un derecho humano esencial y la base para la vida y el desarrollo.

La consulta también reveló que un 55.1% de los jóvenes enfrenta el desafío de no conocer los espacios ni los mecanismos para participar en decisiones relacionadas con el agua, y un 18% manifiesta no sentirse escuchado cuando intenta involucrarse. Esta desconexión entre la voluntad de participar y el acceso real a mecanismos efectivos refuerza la urgencia de crear espacios accesibles, inclusivos y genuinos para la participación ciudadana.

Por último, el hecho de que el 31% haya aprendido a cuidar el agua en el hogar destaca el papel central de la educación ambiental desde los entornos familiares, una base imprescindible para fomentar una cultura de cuidado y respeto por los recursos naturales.

Piden reglas claras para cuidar el agua.

Exigen normas para acceso universal al agua.

Desconocen espacios de participación.

No se sienten escuchados.

Aprendieron desde casa a cuidar el agua

¿Cómo se asegura que esas disposiciones sean justas y equitativas para toda la ciudadanía?

La consulta evidencia que la sensibilización y la educación ambiental son claves para fomentar una conciencia colectiva sobre el uso responsable del agua. Incorporar estos elementos desde la educación inicial, y colocar la seguridad hídrica como eje central en la planificación, garantizará la disponibilidad del recurso para las actuales y futuras generaciones.

Para lograr justicia y equidad:

- La Ley debe establecer consecuencias legales claras por el uso indebido del agua, acompañadas de incentivos a buenas prácticas.
- Se identifica la importancia de contar con una Autoridad del Agua, pero es primordial que se garantice la autonomía, para que las decisiones no respondan a intereses particulares, sino a garantizar el bien común y proteger el derecho al agua.
- La gestión del agua debe basarse en información precisa y actualizada, con mecanismos para el monitoreo y el acceso público a datos sobre calidad y disponibilidad del recurso.
- Finalmente, se deben priorizar enfoques integrales, considerando el derecho humano al agua, las dimensiones sociales, la gestión de riesgos, la eficiencia económica y la gobernanza transparente. Esto implica articular esfuerzos desde los niveles municipales hasta el nivel nacional, garantizando la participación activa de todas las comunidades y sectores.

Autoría:
Red de Jóvenes por el Agua,
Capitulo Guatemala. 2025

Red de Jóvenes por el Agua Centroamérica

Nuestras Redes Sociales